



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA GUSBER S. A.

Se comunica al público que la compañía **GUSBER S. A.** reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, el 26 de marzo de 2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 08-G-IJ-
el - 8 ABR. 2008

0001917

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "CLAUSULA TERCERA: OBJETO: "La compañía también podrá dedicarse a la comercialización, prestación de servicio, representación, ubicación de sistema de comunicación y frecuencia a personas naturales o jurídica como son la recepción aéreo espacial, descifrar códigos y retransmisión a los usuarios,..."

MMP
Coralia

Guayaquil,

- 8 ABR. 2008

Ab. María Anapha Jiménez Torres

INTENDENTE JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

